

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ACUERDO de 17 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se hace público el trámite de Información Pública en el procedimiento de Concesión de Aguas públicas. (PP. 989/2015).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: 2008SCA000885GR; GR-24665.

Titular: Comunidad de Regantes «San José». Fiñana (Almería). Fuente del término Fiñana (Almería).

Corriente o acuífero: Río Nacimiento.

Lugar, término municipal y provincia en la que se capta el agua: Huéneja (Granada).

Coordenadas de la toma: X: 511.204; Y: 4.115.866 (ED50).

Tipo de aprovechamiento: Sondeo/Pozo.

Características: Riego de olivar, frutales y almendros en 79,21 ha de Fiñana (Almería).

Volumen máximo anual (m³/año): 207794.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 17,60.

Fecha resolución: 2 de julio de 2014.

Plazo: 20 años. Condición número 1 de las condiciones específicas de la Resolución.

El contenido íntegro de la resolución de concesión se podrá conocer a través de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (www.cma.junta-andalucia.es, «Administración Electrónica», «tablón de anuncios»).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Plazo de presentación: Un mes.

Lugar de exposición: Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18071 Granada.

Granada, 17 de abril de 2015.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.